

VALPARAÍSO, 13 de diciembre de 2017

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento que el H. Senado rechazó algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que crea una sociedad anónima del Estado denominada "Fondo de Infraestructura S.A.". , correspondiente al boletín N° 10.647-09.

En razón de lo anterior, acordó que los diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- doña Loreto Carvajal Ambiado
- don Gustavo Hasbún Selume
- doña Denise Pascal Allende
- don Leopoldo Pérez Lahsen
- don Mario Venegas Cárdenas

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 258/SEC/17, de 13 de diciembre de 2017.

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados